



Registro Mercantil de JAEN

Tlf: 953222300 Email: jaen@registromercantil.org

ESTEBAN RAMIREZ MARTINEZ, 2

23009 - JAEN

SERVICIO DE LEGALIZACIÓN DE LIBROS

Entrada: 3/2025/501281 Fecha: 30/04/2025 9:00

Asiento: 3/2025/1262

Legajo: 1/2025/1252

LA REGISTRADORA MERCANTIL que suscribe CERTIFICA que han sido legalizados los siguientes libros con fecha de legalización 30/04/2025, del ejercicio 2024 con sus huellas digitales correspondientes a AGUAS DE ALCALA LA REAL EMPRESA MUNICIPAL SOCIEDAD ANONIMA A23299324, inscrita en este Registro en el tomo 118 folio 211 hoja 8-3366 , con domicilio en Plaza Arcipreste de Hita, 1, sede Corporación, ALCALA LA REAL JAÉN .

<u>Clase libro</u>	<u>Orden Huella digital</u>	<u>En plazo</u>	<u>F.Apertura</u>	<u>F.Cierre</u>
DIARIO	31/1 9f7US556gwDirL9dLJ3xMLzieOl YxMkXhJhM+hGDdeQ=	Si	01/01/2024	31/12/2024
INVENTARIO Y CUENTAS ANUALES	25/1 2ZBN6FtP9rahidDYKzSP8IzbYB VktKQxnasq6TIRDa4=	Si	01/01/2024	31/12/2024

De conformidad con la Instrucción de 1 de julio de 2015 de la Dirección General de los Registros y Notariado, el empresario deberá conservar una copia informática de idéntico contenido y formato de los ficheros correspondientes a los libros presentados a legalizar, a efectos probatorios, así como la clave secreta que permita descifrar el/los fichero/s cifrado/s en caso de haber optado por la presentación encriptada, prevista en la tercera de la citada Instrucción.

Incidencias Relevantes del Procedimiento Registral:

Calificado Correcto 30/04/2025, Presentado (3/2025/1262) 30/04/2025

INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL

Responsable del Tratamiento: Registrador-a/Entidad que consta en el encabezado del documento. Para más información, puede consultar el resto de información de protección de datos.

Finalidad del tratamiento: Prestación del servicio registral solicitado incluyendo la práctica de notificaciones asociadas y en su caso facturación del mismo, así como dar cumplimiento a la legislación en materia de blanqueo de capitales y financiación del terrorismo que puede incluir la elaboración de perfiles.

Base jurídica del tratamiento: El tratamiento de los datos es necesario: para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al registrador, en cumplimiento de las obligaciones legales correspondientes, así como para la ejecución del servicio solicitado.

Derechos: La legislación hipotecaria y mercantil establecen un régimen especial respecto al ejercicio de determinados derechos, por lo que se atenderá a lo dispuesto en ellas. Para lo no previsto en la normativa registral se estará a lo que determine la legislación de protección de datos, como se indica en el detalle de la información adicional. En todo caso, el ejercicio de los derechos reconocidos por la legislación de protección de datos a los titulares de los mismos se ajustará a las exigencias del procedimiento registral.

Categorías de datos: Identificativos, de contacto, otros datos disponibles en la información adicional de protección de datos.

Destinatarios: Se prevé el tratamiento de datos por otros destinatarios. No se prevén transferencias internacionales, salvo en su caso, el suministro de la publicidad formal.

Fuentes de las que proceden los datos: Los datos pueden proceder: del propio interesado, presentante, representante legal, Gestorías/Asesorías, otros Registros, Notarios y Jueces, Administraciones Públicas.

Resto de información de protección de datos: Disponible en <https://www.registradores.org/politica-de-privacidad-servicios-registrales> en función del tipo de servicio registral solicitado.